

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos

Se publica jueves y sábados.

DIRECTOR: VICENTE TEJERO

Año XXX.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.763.

SORIA.—Jueves 11 de Junio de 1908.

Precios de suscripción.
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—
Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.
Se suscribe en Soria, Collado, 54.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.
No se devuelven los originales.

EL AVISADOR NUMANTINO
es el periódico de mayor circulación de la provincia



PEDID CATALOGO
ESCOPE TAS

de las **“Jabalí,”** de la fábrica de

EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) BARCELONA

SUCURSALLES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle Peris y Valero, 31.

La palabra.

La palabra es fuego. Brota iracunda de los labios y produce el incendio; amonesta severa y lleva el remordimiento a la conciencia; apostrofa rudamente y vacila el ídolo. No hay ariete como la palabra. A los razonamientos de la palabra se derrumba el muro del error; lanza los ardorosos effluvios de la verdad y deshace el granito; toda fortaleza temida por incommovible cae desplomada a los certeros golpes de la palabra lógica.

La palabra penetra, como afilada espada, hasta en el corazón más duro, llega hasta el oído, peor dispuesto a recibirla y, como la bomba, hace explosión hasta en las conciencias más empedernidas.

A veces una sola palabra produce la redención del más extraviado, y un grito ambicionado es el principio de una revolución.

Todo un mundo de privilegios, de desigualdades, de aberraciones, de infamias sociales se derrumba al soplo de la palabra de Cristo y allí donde solo reinaron las sombras se ve ahora resplandecer la luz esplendorosa.

Habla Dantón y parece que ruga el trueno; el inmenso Vesubio que se llama 93 arroja sus tremendas lavas a las invasiones de la palabra.

Se oye la voz mágica del más grande de nuestros oradores y a los apóstrofes inspirados y tribunicios del Castelar admirable caen rotas las cadenas de los esclavos.

Sucedo a veces que parece perderse la voz; los oyentes dejan desvanecerse la palabra; nos convertimos en sordos o por conveniencia o por egoísmo. En vano se clama contra la injusticia; esos clamores no penetran en los pechos.

Así se nos figura a nosotros. Lo que nosotros rechazamos creemos que lo rechazan todos. ¡Error! La voz que nosotros no queremos oír y que creemos, por lo mismo, perdida, llevada por los vientos—¿por qué no por la mano de Dios?—llega a una inteligencia y la ilumina, a un corazón y le inflama, a una voluntad y la enardece. A poco se revela un sabio, o un héroe, o un carácter. Es el eco de la palabra que nuestra miopía entendía haberse perdido.

Melodía dulcísima que va infiltrándose en nuestro ser? Es la palabra-consejo. ¿Se calma nuestro dolor y nuestra amargura? Es la palabra consuelo. ¿Sentimos horror ante la villanía? Es la palabra-anátoma. ¿Parece que se apodera de nosotros la indignación? Es la palabra-apóstrofe. Según «sueña» la voz humana así obra en nosotros.

No hay arma como la palabra. Es el trueno del Sinai. Ilumina y enseña. También castiga y premia. Llega a todas partes y en todas partes tiene que oírse; y los que no la oyen perecen.

Joaquín Lillo y Bravo.

Crónica general de sucesos.

DE MADRID

Explosión de un neumático.
Gran alarma se produjo el lunes, a las doce y media de la noche, en la Puerta del Sol y calles que a ella afluyen, al sentirse una tremenda detonación.

La gente que a esa hora circulaba por dicho lugar, que era mucha por coincidir con la salida de los teatros, al sentir el ruido corrió despavorida en todas direcciones, atropellándose y dando gritos de terror. El vecindario, también alarmado, salió a los balcones, creyendo que había estallado una bomba, y los cafés corrieron las puertas metálicas rápidamente, después de haber entrado en ellos mucha gente de la que huía.

Calmados algún tanto los ánimos, se averiguó que la explosión la había producido, al estallar, el neumático de un automóvil.

Portero suicida.
En la misma casa donde hace pocos días se cometió el crimen famoso de la calle de Aceiteros, intentó suicidarse el portero José Sáinz Rodríguez.

El suceso ocurrió en las primeras horas de la tarde del lunes. El suicida tomó una disolución de bilis animal que guardaba en una botella, no se sabe con qué objeto. También se infirió una profunda y extensa herida de navaja en el cuello, y además cortaduras en una mano.

Al herido se le practicó la primera cura en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos. Las heridas fueron calificadas por el médico de pronóstico reservado.

El suicida fué trasladado luego a su casa, y más tarde al hospital de la Princesa.

De las declaraciones tomadas por el Juzgado, se deduce que el portero intentó suicidarse por tener que declarar su esposa con motivo del crimen allí acaecido.

DE PROVINCIAS

Robo en el tren.
Una señora que viajaba en el expreso núm. 1 del Norte ha sido robada entre Medina del Campo y una de las estaciones anteriores, saliendo de Madrid, de donde había partido la víctima.

Le han sido robados en dinero 3.000 francos y 2.000 libras esterlinas, varias joyas de bastante valor y un pasaje a América desde uno de los puertos del Norte.

Muerto a hachazos.
Comunican de Albacete que en el pueblo de Montealegre, Toribio Piqueras ha matado a hachazos a Francisco Sánchez, sin que hubiera riña alguna.

Se dice que el agresor estaba loco.

Crimen por una liebre.
Dicen de Sevilla que un taponero llamado Antonio Balch, de 20 años, que había pasado el domingo cazando en compañía de un amigo, quiso que le dejaran pasar una liebre, pagando los correspondientes derechos de consumos.

Como estamos en época de veda, el cabo Pedro Delgado Pérez quiso decomisarla.

Balch entonces, terciando la escopeta, retrocedió unos pasos, y le dijo al cabo:

—Si eres hombre ven por ella.

Y cuando el cabo, en cumplimiento de su obligación, avanzó unos pasos para apoderarse de la pieza, Balch se echó la escopeta a la cara y a boca de jarro le disparó un tiro.

El cabo cayó muerto con la yugular cortada por la carga de perdigones.

DEL EXTRANJERO

Incidente en un cuartel.
Ha ocurrido un extraño suceso en el cuartel de la población de Bellac, (Francia) donde se aloja el regimiento de Infantería de línea, núm. 138.

Presentóse en la puerta del mismo el teniente coronel Boulanger, que perteneció al regimiento antes de tomar el retiro.

Había venido desde Tours, donde reside, vestido de uniforme.

Llamó al oficial de guardia y ordenó que el regimiento se vistiera con traje de campaña y se dispusiera a seguirle a París.

Dada la alerta, varias compañías salieron de sus dormitorios y se formaron en el patio del cuartel.

Produjose en éste una gran confusión. Las cornetas seguían tocando llamada, y los soldados, sin saber quién les daba las órdenes, se vestían precipitadamente y cogían sus fusiles, disponiéndose a emprender la marcha.

Por fortuna, el oficial de guardia, comprendiendo que M. Boulanger no estaba en su juicio, avisó al coronel M. Fresnel, el cual llegó apresuradamente.

Fresnel llamó aparte al teniente coronel y preguntó cuáles eran sus intenciones.

Boulanger dijo:
—Quiero llevar el regimiento a París, para forzar la puerta del Panteón, sacar del mismo los restos de Zola y arrojarlos al Sena.

El coronel Fresnel, comprendiendo que estaba loco su interlocutor, dispuso que le llevaran al manicomio de Burdeos.

Negros y blancos.
Comunican de Oklakama, Estados Unidos, que un sangriento conflicto se produjo entre negros y blancos, resultando muertos 15 de los primeros y 8 del bando contrario.

Los negros amotinados, cuyo número viene aumentando por momentos, recorren la comarca fomentando el levantamiento general de los *black-faced* contra los *pieles blancas*.

La milicia ha intervenido ya para contrarrestar el movimiento.

ROGIO
FRAGMENTO
Se oyó un pregón... Maoliyo, dándose un golpe en la frente, dijo:
—¡Chiquiya, de lo que me acuerdo ahora! Pero, por vía de Dios, qué cabeza la mía!
El del pregón iba alejándose de aquel sitio.
—¡Eh florero!, se oyó menos claro que la primera vez.
Y después cantó a toda voz:

—Yo yevo nardos
pa los muchachos bonitas
del barrio de San Bernardo!
—¡Eh florero!
Ni en los jardines del rey
tienen las flores que yevo.
—Y ¿qué orvío ha sido ese?—preguntó señá O.
—Pós qué esta mañana le encargué a Joseliyo, er florero e mi cayé, que me guardara un puñao e claveles. ¡Y me he venido sin eyos!... Si cuando digo que estoy chalao... ¡Ah! Y mía, chiquilla, ties que perdonarme una cosa... Que no te regalo más que un miserable puñao e flores...
Y Rogio, como reconviéndolo agregó:
—Si que tús bastante de loco!... Pero ¿no sabes tú que esos claveles valen pa mí más que toas las joyas del mundo!
—Olé mi niña—gritó señá O mientras daba alguna palmada.
—Bendita sea tu boca!—exclamó Maoliyo.—Estoy viendo que van a tener que agranda er plano é Seviya.
—¿Por qué, chiquiyo?
—Porque er día menos pensao Seviya va a resurtá pequeña pa contén tanta grasía.
—Eso es que tú me miras con güenos ojos.
—Entonses es que te miro con los tuyos.
Volvió a reparar en señá O, que dijo echándole una bendición:
—Ego os absolvo.
Rechinaron los goznes de la cancela. Era señá Matías que regresaba, acompañado del maestro Sarvaó y de su hija Coral.
Este maestro Sarvaó es un tipo delirioso. Vive de su trabajo y no trabaja nunca; no sabe nada de nada y discute a propósito de todo con el Verbo divino que se presenta. Es un taurófilo exagerado que se pasa la vida diciendo que los toreros de hoy son unas damiselas y que no se arriaman nunca. Los días de corrida se acuesta completamente afónico, y si por casualidad sueña que se ha escapado un toro, amanece en un estado deplorable.

—Ya vá llegando la gente pa la vela, dijo señá O.

—Pós yo me voy—añadió Maoliyo. Pero vuelvo en seguida, no te apures. Señá Matías miró despreciativamente al novio de Rogio. Esta sintió que llegaba una oleada de sangre a su corazón.

—¡Porque no será rico!—pensó mientras despedía a Maoliyo con la mirada.

En cuanto éste desapareció por el zaguán, exclamó el maestro Sarvaó:
—Ese hubia yegao a quitar moños. ¿Te acuerdas, compare, de un pase en reondo que le dió en terrenos del 5 a un novioyo de doña Celsa el día 24 de Agosto de 1904? ¡Aqueyo fué canela de la fina! Extendió el trapo rojo como verbigrasía...
Y sacando el pañuelo, se dispuso a repetir la suerte con señá O, que le dijo indignada:
—Oiga osté! Se va osté a ir a gastá bromitas con el Girardiyo! Er demonio der viejo!

Felipe Pérez Capo

El Centenario de la Independencia
MOMBLONA

Momblona cumplió su palabra, como lo tenía anunciado; siento que la descripción ha de quitar importancia a los actos realizados, pero en fin... son los siguientes:

Como preparación al festival del día 31 en honor de los héroes y mártires de la Independencia se tuvo una velada literaria la noche anterior, que consistió:

1.º En una alocución que dirigió el señor Cura D. Angel Pascual al pueblo para instruirle acerca de lo que significa *Centenario de la Independencia* y exhortándole a ser atento y bien educado con los forasteros que vengan al festival.

2.º Los niños de la escuela recitaron un diálogo de actualidad, compuesto por el señor Maestro D. Ciriacó Coronel, en el que se representa la hospitalidad franca y generosa de los españoles a los franceses en todo tiempo y especialmente ahora en las fiestas del Centenario; pero sin consentir a éstos que ofendan el buen nombre de España ni a los héroes de dicha guerra.

3.º Se representó para el pueblo, por personas de la localidad, el drama titulado «El Grito de la Independencia» y «La Flauta Mágica», en atención a que el local no sería capaz de contener al día siguiente el gran número de concurrentes. El vecindario y autoridades quedaron muy satisfechos.

Día 31.—Muy de mañana, repique general de campanas; no hubo misa por los héroes por ser día de fiesta y por las muchas ocupaciones de los labradores no podía dejarse pasar un día laborable.

Levantose un soberbio pabellón en la fachada principal de la casa de Ayuntamiento, en el que se destacaba un magnífico retrato de S. M. el Rey don Alfonso XIII. A la izquierda se hizo una tribuna para los oradores y después de preparado convenientemente se empezó el festival en esta forma:

Un exultante, vestido del uniforme que usan los abanderados, rompió la marcha llevando la insignia de la Patria; detrás los niños de la escuela, dirigidos por el señor Maestro, cantando un himno patriótico con la música de la Marcha Real y luego los actores del drama y del sainete. Esta procesión se encaminó a casa del señor Alcalde, donde esperaban el señor Cura y las autoridades; desde aquí se reanudó la procesión cívica y recorridas las calles principales se terminó en la plaza Mayor, donde había un gran concurso del pueblo y lugares próximos para escuchar a los oradores.

Sentadas las autoridades en el estrado preparado al efecto, y colocándose el abanderado frente a la tribuna de los oradores y a la derecha de las autoridades dió principio el acto, que pudiera llamarse principal, cantando el himno patriótico antes dicho, y levantadas las autoridades y descubiertas, como toda la muchedumbre, el niño Arcadio Jiménez recitó la Salutación a la bandera. Este niño, sus hermanos Aurelio y Felisa y Nicolás Lapeña, Pedro Sanz y Julián Pascual, recitaron unas décimas alusivas a las grandezas y hazañas de nuestros héroes.

Después el señor Secretario D. José Jiménez describió en un magnífico discurso, de una manera clara y elocuente, los principales episodios de la guerra.

A continuación el señor Cura habló, con la galanura y erudición que sabe hacerlo, de la acción del Clero en aquella guerra, y, por último, el señor ministro D. Toribio de la Llana entusiasmó a la muchedumbre excitando al pueblo femenino a ser como Agustina de Aragón, Condesa de Bureta, etc.; a los hombres a seguir los pasos de aquellos héroes, a los niños a ser como Dominiquín, al clero como el P. Boggiero. En los intermedios los niños amenizaban el acto con sus cánticos.

Y como digno remate de la primera parte del festival se rezó un responso general por los sacerdotes, militares y paisanos que tomaron parte en dicha Guerra, o mejor dicho por todos los españoles de aquella época.

El pueblo y la muchedumbre estaban emocionados.

Por la noche se repitió el diálogo

por los niños y se representó el drama, y sainete antes citados, que como alusivos a la Independencia gustaron muchísimo por el acierto en la ejecución de todos los actores que fueron en el Grito de Independencia, de María, Irene de la Llana; Claudia, D.ª Lorenza Egido; Lucía, Leocricia de la Llana; Mada; Marcelino Gallego; Juliana; Florencio Hernández; Andrés Torrejón, D. José Jiménez; Antonio, D. Ciriacó Coronel; D. Lucas y D. Fausto, D. Toribio de la Llana; D. Juan Pérez Villamil, D. Ildefonso García; Simón, D. Daniel Gallego; Justo; D. Diego Coronel; Barbaillo, D. Anastasio Maján; Cazolás; D. Domingo Gallego; Pilot; D. Faustino Maján.

En la «Flauta» los mismos.

Me hago interminable, pero creo que bien merece ocupar buena parte del periódico un acto tan grande realizado por un pequeño pueblo, que ha dado muestras de gran cordura al ceder el local donde se representaron las comedias a los forasteros y de patriotismo, guiado por el señor Cura y personas de instrucción de la localidad.

Reciban un fuerte abrazo de su admirador,

Julio de la Llana.

AUDIENCIA PROVINCIAL
HOMICIDIO Y ATENTADO

Contra Raimundo de Pablo se seguía la causa, comenzada el lunes, por el delito complejo de homicidio y asesinato, procedente del Juzgado de Instrucción del Burgo de Osma.

En los pasillos había numeroso público, entre el que se veían buen número de individuos pertenecientes al partido liberal democrático de Soria.

Había dos parejas de la Guardia civil encargadas de contener el público, además de la que acude ordinariamente para la custodia de los procesados.

A las once menos cuarto comenzó la sesión, previo el sorteo de Jurados, resultando elegidos los siguientes:

D. Eustaquio Barrio, D. Francisco Hernando, D. Francisco Condado, D. Paulino Manzanares, D. Juan de Pedro, D. Felipe Crespo, D. Antonio Arranz, D. Angel López, D. Julián García, D. Gregorio Val, D. Luis Mozas y D. Justo Gonzalo.

Suplentes: D. José Palomar y don Sebastián Andrés.

Los hechos.
Según el Sr. Fiscal, los hechos ocurrieron en la forma siguiente:

Los días 16 y 17 de Septiembre son de fiesta religiosa en Santa María de las Hoyas y es costumbre que los mozos del pueblo vayan pidiendo en esos días por las casas. El día 16 de Septiembre último siguieron su costumbre y pidieron en casa del Alcalde don Esteban Muñoz Alvarez, donde les dieron una hogaza, una libra de tocino y siete pesetas, pero al día siguiente volvieron a pedir los mozos en casa de don Esteban y de los otros vecinos y el D. Esteban se negó a darles cosa alguna por que ya lo hizo el día anterior. Esta negativa fué motivo para que el mozo Raimundo de Pablo Gómez viera con disgusto que no les diera nada, pues era la única casa que así había procedido, a pesar de que su dueño era rico y Alcalde del pueblo. Raimundo hubo de manifestar su disgusto o bien llamando indecente al Alcalde o diciendo que su proceder era una indecencia; por una u otra causa los hijos de D. Esteban quisieron maltratar de obra al Raimundo, y lo agarraron para presentárselo a su padre por si le quería reprender o castigar, pero D. Esteban le perdonó la ofensa bien por la festividad del día o bien porque comprendió que era una ligereza de jóvenes.

El día siguiente, 18 por la tarde, D. Esteban regresaba a la villa de Santa María por el camino conocido con el nombre de «Maquinilla ó Colada de los bueyes» a unos cuatro hectómetros del pueblo, y se encontró a Raimundo que iba en busca de unas vacas de su padre. Los dos se hablaron y D. Esteban le reconvinó por lo que le dijera el día anterior. Raimundo le contestaba indignado por que los hijos del Alcalde le hicieron callar el día anterior y nadie salió a la defensa del mismo. Después de algunas palabras Raimundo dió un empujón a D. Esteban y le hizo caer al suelo, hiriéndole después con un cuchillo en la parte anterior superior izquierda del pecho, con dos lesiones que interesaron el pulmón y penetraron en el cayado de la aorta, produciendo la muerte a los pocos momentos de ser causadas, a consecuencia de la terrible hemorragia a que dieron lugar.

D. Esteban tenía 64 años de edad y Raimundo 20 cumplidos.

Los hechos constituyen un delito de homicidio, del que es responsable criminalmente el procesado Raimundo de Pablo Gómez (a) *Revolao* y en la comisión del delito concurre la circunstancia agravante vigésima del Código.

La acusación privada, a cargo del letrado D. Mariano Granados, califica lo ocurrido de un delito complejo de atentado y homicidio, con las circunstancias agravantes de abuso de superioridad y despojado.

El letrado defensor, D. Enrique Gómez entiende que los hechos no constituyen delito por concurrir en favor del procesado la circunstancia eximente de legítima defensa.

El procesado.
Contestando a preguntas de la Presidencia, dice llamarse Raimundo de Pablo, de 21 años de edad, de oficio labrador, residente en Santa María de las Hoyas.

Interrogado por las partes va haciendo las siguientes afirmaciones:

Conocía a D. Esteban Muñoz, del que no era amigo ni enemigo. Del 14 al 17 de Septiembre celebrase una fiesta en Santa María de las Hoyas en la que los mozos tienen costumbre de pedir por todo el pueblo para celebrar una merienda y el día 17 fué, como mozo, con todos los demás, entre otros, a la casa de D. Esteban y no quiso darles nada por lo que dijo que cuanto más ricos peor. Los hijos de D. Esteban le cogieron y le rompieron la camisa, produciéndole algunas lesiones en el pecho y llevándole a la fuerza hasta donde estaba su padre, a que dijeron que le rompiera las muelas. D. Esteban dijo que entonces no le hacía nada por ser día de fiesta pero que al siguiente se entendería con él. Le pegaron entonces los hijos del Alcalde, Baltasar y Felipe y una sobrina llamada Jacoba Muñoz. Felipe le desafió además, pero él le dijo que no quería compromisos.

El día 18, ya tarde, le mandaron a l. d. h. a por las vacas, porque su hermano se había fijado en que una yunta que pasó por su puerta estaba muy delgada y no quisieron que a las suyas les pasara lo mismo, por lo que decidieron llevarlas a casa para cuidarlas. En el camino de los Arroyos encontraron a D. Esteban que debía venir de una finca de su propiedad llamada El Baidio. D. Esteban le llamó primero con algunas voces y él no hizo caso. Después le llamó por su nombre y le dijo que aguardara.

Cuando llegó cerca de él empezó insultarle, y ya se marchaba el procesado, cuando recibió algunos golpes que le dió D. Esteban con unas calzadas de caballería que llevaba.

Se agarró a su agresor para evitarse de los golpes y D. Esteban echó la zancadilla dos veces metiendo por último la mano al bolsillo como buscando un arma, por lo cual pegó los pinchazos.

La acusación privada le preguntó por qué no dijo nada en el Juzgado del Burgo respecto al revólver que suponía en el bolsillo de D. Esteban por el dicho de éste de que iba a darle cinco tiros, y contesta que si declaró y que no sabe por qué no habían puesto. Cuando le separaron de los hijos de D. Esteban se fue la puerta del *Corzo*, que es donde estaban preparando la merienda. Fue Felipe a desafiarle. Después no quedó con todos los mozos, entre que también estaba Felipe, y no orrió nada, sino que reinó la armonía.

Hizo una descripción del lugar suceso y los caminos que allí se cruzan, indicando las direcciones que guen y el que traía D. Esteban como el que seguía el declarante.

Prueba pericial.
Los facultativos Sres. Barrio y Sánchez practicaron la autopsia del d.áver de D. Esteban Muñoz, en que encontraron dos heridas penetrantes de pecho en su tercio superior izquierdo, una que cortó el cayado de la aorta y otra el pulmón izquierdo.

Ambas eran mortales de necesidad sobre todo la primera, y no puede afirmarse si hubo lucha porque el cadáver no se manifestaba ning señal.

Por la dirección de las heridas deducen que el agresor ocupaba un no superior al del herido, suponiendo que éste se hallaba tendido en el suelo, procurando incorporarse, y el agresor en pie ó de rodillas a su lado. Opinan que D. Esteban no pudo defenderse por la superioridad que llevaba el procesado, que se hallaba la plenitud de sus fuerzas por la

mientras aquel, aunque era hombre robusto y fuerte, contaba ya más de 60 años.

Prueba testifical.

Hay muy pocos testigos presentes. Uno de ellos es Manuela Muñoz, que venía del campo el día de autos por el sitio en que tuvieron lugar los sucesos. Vió á Raimundo coger por la espalda á D. Esteban y tirarle al suelo, dándole dos golpes. En seguida oyó la voz de D. Esteban que decía: ¡Ay, que me ha matado! La testigo gritó diciendo á Raimundo que no lo matase, y éste contestó que también para ella había. Presenció toda la cuestión y no vió que D. Esteban llevase en la mano ni palo ni cabezada de ninguna clase.

Andalgas manifestaciones hace Faustino Muñoz, que fué al pueblo á dar parte de lo que había visto.

Bienvenido Almazán, niño de diez años, iba la tarde de los sucesos por las proximidades del sitio en que se desarrollaron, con otros dos primos suyos á esperar á una hermana de éstos que debía llegar de San Leonardo y vió que D. Esteban y Raimundo se agarraron y cayeron. D. Esteban echaba la zancadilla á Raimundo y le pegaba con las cabezadas que llevaba en la mano. Entonces Raimundo le pegó con el cuchillo. No dijo todo esto en el Burgo porque no se lo preguntaron. En el momento en que Raimundo hizo uso del cuchillo fué por que D. Esteban se echó mano al chaquetón.

Gerardo de León cuenta siete años é iba con el anterior á esperar á una prima; vió también la lucha, pero dice no llevaba cabezadas en la mano don Esteban.

El tercer muchacho que presenció los hechos fué Crispín Moncalvillo, que dice que Raimundo les adelantó en el camino y les dijo que iba á recoger las vacas para traerlas á casa. Más adelante Raimundo se encontró con el Alcalde que le llamó, le insultó y le pegó con las cabezadas. En ó demás coinciden sus manifestaciones con las de los anteriores.

El resto de la prueba testifical, que ue minuciosísima, vino á condensarse en las afirmaciones de unos y otros estigos referentes á hechos anteriores á la muerte de D. Esteban.

Por na parte los mozos, compañeros de Raimundo, en el día 17 de Septiembre dijeron que éste se indignó al ver ue no les daba nada el Alcalde; que renunció algunas palabras insultantes contra D. Esteban, que salió Balasar Muñoz de su casa para coger e la blusa ó de la camisa á Raimundo y llevarle hasta la presencia de u padre D. Esteban para que le casgase y que éste le perdonó, así como ue Jacoba Muñoz le dió algunos mpujones.

Otros testigos vienen á declarar ue por cuestiones de una dehesa ó mo po titulado «La Cantera», que era opiedad del pueblo y figuraba insipio en el Registro de la Propiedad nombre de D. Esteban, había algus disgustos en el pueblo, contra yas manifestaciones existen las de ros testigos que afirman que don teban había hecho citación á los rtipicés del referido campo para mbiar la inscripción y que á tal cto había sido llamado el notario San Esteban de Gormaz, D. Loren-Agreda.

Hubo otros que dijeron que habían lo maltratados en distintas ocasioes por D. Esteban, algunos de do tan cruel que hubieron de edar tendidos en el campo hasta e fueron llevados á su casa en una allería y también se dijo que la onalidad del Alcalde era digna respeto y de consideración por tos los conceptos.

uede decirse, en suma, que la eba testifical fué un pugilato de rzas en que se demostró que cada mación habría procurado rebatirse una negación.

Documental.

En la prueba documental aparecen gencias de la autopsia practicada el cadáver de D. Esteban, sitio en e se desarrollaron los hechos, su ancia de 417 metros al pueblo, leas apreciadas á Raimundo cuan- ingresó en la cárcel del Burgo, e de la sesión del Ayuntamiento Santa María de las Hoyas en que elegido por unanimidad de votos a cargo de Alcalde D. Esteban foz, certificación de no haber sido cesado con anterioridad Raimun- de Pablo etc.

Los informes.

Terminada la prueba, tanto el Sr. al como la acusación privada hi- on definitivas sus conclusiones isionales en amplios y bien razo- os informes, de los que no hace- resena por dejar lugar para otros nales.

Terminar su informe el Sr. Gr- os eran las nueve de la noche e suspendió la sesión, que ha inuado ayer á las diez de la ma- con el discurso del Sr. Gómez, había modificado sus conclu- sionales en los hechos y a apreciación, fijando en las defini- las eximentes de legitima defen- miento insuperable ó en forma

alternativa, las atenuantes 1.ª en relación con la eximente cuarta, y la 4.ª, 5.ª y 7.ª.

Nos nos es posible dedicar por hoy más espacio á esta reseña. Si la sentencia tuviera lugar antes de cerrar nuestra edición la daremos en la sección de noticias.

Carta de Madrid.

Madrid 9 de Junio de 1908.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Mi querido amigo: Es interesante el relato que hace el corresponsal del periódico L'Echo de Paris, desde esta Corte, de una conversación que el citado corresponsal tuvo ocasión de oír en el baile de la Embajada francesa, conversación que sostuvo un eminente político y un ilustrado diplomático, y que publica el diario parisino.

Aseguraba el político que en un tiempo más próximo de lo que generalmente se cree, España poseerá una flota modesta, si, pero base de su poderío naval.

Todos los elementos nacionales se utilizarán para esta obra, porque no se trata de la adquisición de buques, sino de crear en España la industria naval.

Se exigen tales condiciones á las casas constructoras, que aun cuando se dice que serán preferidas las españolas, únicamente las primeras del mundo podrán reunir las.

El Gobierno español pondrá á disposición de los concesionarios los arsenales de Ferrol, Cádiz y Cartagena.

Los Gobiernos extranjeros aparentan no intervenir en esta lucha que comienza entre las casas constructoras, pero su trabajo es sordo, tenaz, hábil.

Inglaterra ya ha desplegado sus fuerzas, habiéndose constituido un trust formidable en el que figuran Armstrong, Vickers, A. Lous and Máxin, Parsons y Brown.

De este trust, Zaaroff es el alma. Propone establecerse en Madrid para dar la batalla á otras casas inglesas que se proponen trabajar aisladas.

Dos casas, italiana y austriaca, opondrán una vigorosa resistencia. Ansaldo, de Génova, y Scodak, de Viena, se han unido y proyectan construir en España una fábrica de blindajes, lo cual les dará una gran ventaja sobre las demás casas, porque construir los blindajes en España es crear una nueva industria en este país, aprovechando las primeras materias. Pero la realización del proyecto ofrece dificultades económicas.

Alemania también trabaja, pero se duda que la casa Krupp, aunque se una con la Vulcano, obtenga lo que desea y gestiona su representante en España, hermano del primer ministro del Kaiser.

De los franceses, lucharán unidos «Greusot, Forges et Chautiers de la Méditerranée», etc.

No sería difícil que ingleses y franceses, deseando repartirse el botín, se encargasen de construir los acorazados de los primeros y los torpederos y cañoneros los segundos; pero cuanto se diga respecto al particular es prematuro.

Tal es, en lo sustancial, lo que dice L'Echo de Paris, y es bastante para saber por donde van las corrientes.

El Catastro parcelario.

Es sabido que el Catastro parcelario está encomendado al Instituto Geográfico y Estadístico, y se calcula que no estará terminado, lo menos, en unos cuarenta años, y por más que el Instituto es uno de los más ilustrados de Europa en la materia, para nadie es un secreto que al funcionario del Estado se le exige mucho trabajo, se le regatea ayuda y la retribución al mismo.

Una instancia se ha presentado al ministro de Hacienda, en la que una importante compañía solicita la formación del catastro general parcelario en toda España en un plazo máximo de doce años. A la petición se acompaña un resguardo de haber depositado, como garantía del cumplimiento, la suma de cuatro y medio millones de pesetas.

La ventaja es evidente, teniendo en cuenta que con el catastro formado por la compañía desaparecerán las ocultaciones en la riqueza territorial, con mucha más anticipación que con el catastro que pudiera estar terminado en el año 1948, cuando el de la Compañía lo estaría en 1920.

Las ocultaciones son tan importantes en algunas provincias, que ascienden á más de un ciento por ciento de la riqueza declarada, y en una de ellas se dice que llega al trescientos por ciento.

Es indudable que hace falta que todas esas fincas contribuyan en la proporción que legalmente deben pagar, el total del cupo del impuesto se repartirá entre mayor número de contribuyentes, y por más que aquel se eleve por la Hacienda, ha de resultar que individualmente cada propietario levantará una carga mucho menos onerosa que actualmente levantan aquellos que, cumpliendo con su deber, tienen declarada su riqueza im-

ponible, mientras que gran número de poderosos terratenientes ocultan la suya total ó parcialmente.

Cerca de medio siglo se viene persiguiendo la formación del Catastro por el Estado, siendo por esto que tenga excelente acogida ahora la solicitud de la Compañía que tiene depositados cuatro y medio millones de pesetas á responder de que en doce años, como máximo, tendrá España el Catastro parcelario que con tanta ansiedad aguardan los contribuyentes que tienen declarada su riqueza imponible.

Continúa la protesta.

Por más que el proyecto llamado del Terrorismo está de hecho y de derecho enterrado, la afirmación del Sr. Maura manifestando que aquel proyecto se discutiría al terminarse los debates del de Régimen local, los liberales, demócratas, republicanos y socialistas continúan en la protesta iniciada por la Prensa contra el ya famoso proyecto.

Anteayer se han celebrado mitins, en Gijón, Alicante, Cádiz, Cartagena, Santander y Valencia, aparte del societario y socialista celebrado en el teatro Barbieri de Madrid, en donde de nuevo Pablo Iglesias ha dirigido la palabra á los obreros.

En Valencia han pronunciado discursos, un liberal, D. Fernando Soldevilla, y dos exministros, uno demócrata, el Sr. Jimeno D. (Amalio), y otro liberal, el señor conde de Romanones.

El primero de los exministros ha manifestado que ha llegado la hora de desentrañar el espíritu de la política española, contribuyendo á establecer la separación entre la derecha y la izquierda, dejando en la reunión á los verdaderos defensores de la libertad.

Prometió el Sr. Jimeno, en nombre del partido democrático, cumplir solemnemente la promesa de combatir el proyecto con todas sus fuerzas.

Añade que vinieron juntos el conde de Romanones y él y desde luego afirma que ambos rechazan la especie de que persiguen el poder.

Añade que no les asusta nada, ni aun la palabra revolución, porque cuando se atenta contra las libertades, cuando no existe un estado de derecho, la revolución, dice, es cosa obligada.

Termina su discurso ratificando su promesa de que el proyecto no será ley jamás, porque para esto basta nuestra protesta, dice, y vuestra voluntad, y si llega á serlo, no la respetaríamos, no por vosotros, sino cumpliendo nuestro deber. (Aplausos).

El señor conde de Romanones saludó á Valencia y dice que no va á pronunciar un discurso, sino que va á realizar un acto.

Afirma que han venido á Valencia no por concupiscencia, no por afán del poder, sino en cumplimiento del mandato de la España liberal.

Si este movimiento no fuera secundado por los liberales, presumiríase que tiene otra intención de la que le es propia.

Recuerda que los liberales son hijos de la revolución de Septiembre y que es indispensable responder á este abolegno.

Dice que si el partido liberal encontrase convertido en ley el proyecto del terrorismo, lo derogaría. (Ovación).

Se aprobaron estas dos conclusionas en el mitin celebrado en la plaza de toros.

Que el Comité organizador de defensa continúe sus funciones.

Que todas las minorías se comprometan á hacer retirar el proyecto contra el terrorismo, ayudándoles la prensa y todas las entidades democráticas y liberales.

En ambas Cámaras.

En el Senado, el Sr. Sol y Ortega se ha ocupado del levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona y Gerona y pidió varios documentos relacionados con los procesos, detenciones y destierros durante la suspensión.

Al entrarse en la orden del día y al defender el Sr. Tormo una enmienda al artículo tercero del proyecto de reforma de la ley Hipotecaria, se pidió votación nominal por los demócratas, y no habiendo número suficiente de senadores, se anuló la votación (votando 20 contra 11) y se levantó la sesión.

En el Congreso se ha puesto á discusión el dictamen sobre la creación de 160 millones de pesetas de deuda amortizable al 4 por 100 anual.

El diputado por Sor (Lérida) don Emilio Riu, defendió el voto particular de las minorías de la Comisión, mostrándose contrario al proyecto. Le contesta el Sr. Bergamín en nombre de la Comisión dictaminadora, manifestando que nuestro mercado no arrastra una situación tan mala como había supuesto el Sr. Riu.

El voto particular es desechado en votación nominal.

Se entra en el debate del proyecto de Administración local, llegando á discutirse el artículo 164, para el cual se acepta una enmienda del Sr. Muñoz Chaves, y se desechan otras del mismo diputado y de los Sres. Arias Miranda y Llorente.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Noticias.

Varias personas de la calle de Toledo han resultado intoxicadas por haber comido queso en malas condiciones.

Los infantes D.ª Teresa y don Fernando llegaron al Bruch, en donde asistieron á los festejos de los Somatenes.

Después visitarán la basílica de Montserrat.

El Sr. Dato saldrá en breve de San Sebastián, en donde también se encuentra el Sr. Marqués del Vadillo; reponiéndose de su quebrantada salud y emprenderá el Presidente del Congreso su viaje á Suiza.

El día despejado, con aire algún tanto fresco, impropio de la estación. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

Soria también.

Mitin de protesta.

Adelante.

La idea que exponíamos en nuestro anterior número, ha merecido el honor de ser acogida por valiosos elementos que se aprestan á llevarla á la práctica.

De ello puede felicitarse el país soriano, que se dispone á dar señales de vida, de energía y de lucha.

Ahora queremos que Soria proteste de las aberraciones que se trata de autorizar legalmente, para evitar los atropellos que habrían de cometerse por los caciques si se convirtiera en ley esa que se llama del Terrorismo.

Soria protestará de la reforma de la Ley de Administración local, que, si se aprueba, llevará la perturbación más espantosa á nuestras tranquilas aldeas, haciéndolas perder, si no en el acto, pasado algún tiempo, la independencia administrativa que disfrutaban.

Después Soria debe seguir protestando de la indiferencia que sus peticiones merecen, de la postergación en que se la tiene, del olvido á que por los Gobiernos se la relega.

Estas protestas vigorizarán el espíritu público, estimularán á los encargados de defender los intereses generales de la provincia, servirán para arrojar el lastre inútil que impide la marcha rápida que hacia el progreso debemos seguir, ante el pueblo tendrán que dar cuenta de sus actos los que el pueblo nombró sus representantes; el que cumpla con su deber, que disfrute del premio que su conducta merezca; el que á sus deberes falte, que justo castigo se le imponga.

A Cataluña se la atiende y se la respeta porque tiene representantes á los que el pueblo constantemente hace comparecer ante él; porque pide mucho, porque lucha sin descanso, porque deja oír su voz enérgica y amenazadora en cuantas cuestiones le interesan.

Soria, siempre humilde, tranquila, respetuosa, abatida, quejándose en privado de sus desgracias, tiene que cambiar de sistema, con el que hasta ahora ha seguido no le puede ir peor.

¡Adelante, pues!

Ferres y Muñoz.

Nuestro corresponsal en la Corte nos dice lo siguiente:

«Si; Soria también ha de secundar la general protesta, según los unánimes deseos de su colonia en Madrid; la idea vertida en las columnas de EL AVISADOR es de aquellas que habrán de contribuir muy mucho á que se tenga más en cuenta lo que esa provincia pide muy justamente, dando á conocer en público y solemnemente, que Soria y sus pueblos no se resignan á vivir preteridos y olvidados.»

El corresponsal de EL AVISADOR en Madrid, acaba de celebrar importantes entrevistas con el senador liberal don José Parres, y el exdiputado demócrata y entusiasta soriano D. Julián Muñoz; ambos señores están propicios á secundar la iniciativa del mitin de protesta, uniéndose esta de Soria á las demás provincias.

El acto solemne de la protesta debería celebrarse por las fiestas de San Juan, en amplio local, que bien pudiera ser la plaza de toros de esa capital, con el fin de dar al mitin el carácter eminentemente popular que debe tener.

D. José Parres asistirá gustosísimo al acto, y al igual que en otras ocasiones, según ha manifestado, se mostrará en público, como lo ha hecho muchas veces en privado, decidido entusiasta del derecho que á los pueblos de Soria asiste para alcanzar lo que se proponen en el desarrollo y fomento de sus intereses generales.

El elocuente senador por Soria ha hecho las siguientes declaraciones, que deben tenerse en cuenta por la profunda lógica que encierran:

Primero: Que en dos ó tres discursos de verdadera resonancia en debates políticos, ha hecho siempre manifestaciones de sentirse orgulloso al ostentar la representación que le otorga la provincia de Soria.

Segundo: Que siempre ha respondido con el mayor gusto á los requerimientos que le hicieron los senadores y diputados de la provincia, trabajando en unión de todos ellos en favor de los intereses generales de Soria y sus pueblos.

Tercero. Que los senadores tienen en realidad una representación abstracta, dependiendo, en gran parte, el éxito de una elección, del apoyo que puedan prestarles los diputados con los compromisos en sus respectivos distritos, siendo por esto el que no pueden emplear iniciativas propias, por cuanto necesitan marchar de acuerdo con los propósitos de los diputados, y temen que cualquier acto moleste á sus

compañeros de representación y sea causa de disidencias y disgustos.

D. Julián Muñoz ha manifestado que se encuentra también decidido á marchar á Soria, si la idea de la celebración del mitin popular se lleva á la práctica, con el propósito de alentar nuevamente con su palabra á liberales, demócratas, republicanos y neutros, exteriorizando la protesta que merece el intento de imponerse á la opinión por medio de proyectos que, como el llamado del terrorismo y el de Administración local, rechaza España entera por injustificados.

La acogida de la idea vertida en EL AVISADOR es unánime por el senador de referencia, el exsenador y el exdiputado Sr. Muñoz y por la numerosa colonia soriana de Madrid.

La inercia y la indiferencia, en muchas ocasiones, son objeto de menosprecio y la humildad y la resignación se traducen, en estos tiempos, en cobardía, siendo por esto el que se toquen las consecuencias que se experimentan, después de tantos años como los clamores de esos pueblos se pierden en el vacío y sin que tengan eco allí donde todas las gracias se dispensan por medio de leyes protectoras y eficaces.

El mitin popular de Soria se impone y de él hay fundadas esperanzas de obtener provechosos y prácticos resultados.

Carta del Sr. Muñoz.

Madrid y Junio 9-1908.

Sr. DR. de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi distinguido amigo: Mi más entusiasta felicitación por su artículo de fondo titulado Soria también, inserto en el número de su ilustrado periódico del día 6 del mes actual.

Amante de mi país y demócrata por convencimiento, me adhiero en un todo á su modo de pensar é incondicionalmente me pongo á sus órdenes para el mitin y demás actos que convenga se realicen.

De V. siempre affmo. amigo s. s., Julián Muñoz.

Agradecemos muchísimo á nuestro muy estimado amigo D. Julián Muñoz la expresiva carta que antecede, y teniendo en cuenta sus manifestaciones y nuestras convicciones, desde luego nos lanzaríamos á hacer la convocatoria para el mitin que consideramos necesario celebrar; pero existiendo en Soria jefes de los diversos partidos democráticos, entendemos que esos jefes ó cualquiera de ellos, por ejemplo D. José Morales ó D. Sotero Llorente, deberían ser los directores del movimiento de protesta que está iniciado.

Nosotros no nos consideramos con fuerzas suficientes para tan magna empresa, si bien no hemos de regatear nuestro modesto concurso.

RAPIDA

Un ideal.

Para mi amigo A. Verdades.

Luz, belleza, armonía... encuentro en las inapreciables gracias con que el cielo la dotó; todo cuanto es delectable y grato en una mujer buena y virtuosa, inteligente y amable...

¿Qué si es encantadora?... El perfume y brillante color de la rosa, no tiene encantos comparables con los de su boca fresca y sonriente, de mujer que pide una caricia...

¿Qué si es hermosa?... Su más preciada belleza es el carmin del rubor que cubre sus mejillas.

¿Qué si es pura?... La pureza femenina irradia en su frente como el sol en diáfano cielo.

¿Qué si la amo?... Si, la amo, como se ama á lo bello, á lo ideal, hasta el punto de idolatrarla; al verla, mi imaginación vuela por un mundo ilusorio; siento por ella las más gratas afecciones del amor puro y verdadero; su mirada me fascina al contemplarla en mis ensueños de oro.

¿Qué que es lo que más en ella me interesa?... Me interesa mucho su infantil viveza, su agudo ingenio, su inocente coquetería y mucho más otros singulares atractivos que realzan su rostro de ángel.

Cuando en la primavera de mi vida soñé con el porvenir, ella fué mi primer ensueño; ella fué la que enagenó mis sentidos, apasionó mi corazón y elevó mi alma.

Es hermosa cual ninguna otra; pura como la poética flor de Galilea, virtuosa hasta lo excelso, abriga un alma capaz de las más nobles y generosas acciones, puede ser contada entre lo sublime...

Es un verdadero ideal.

Gregorio Ranz Lafuente.

Almazán 7 de Junio de 1908.

Intercambio de productos entre España y América

La Unión Ibero Americana recurre á cuantos medios encuentra á su alcance para estrechar sus relaciones entre los españoles de la península y los de aquellas naciones á que nuestra patria llevó la ilustración y al progreso al otro lado del Atlántico.

Las corrientes modernas hacen que el comercio sea el vínculo más eficaz para unir á los pueblos, y de aquí,

que una de las cuatro comisiones Permanentes, que funcionan en dicha Sociedad, la de Relaciones Comerciales, se ocupe de este interesante aspecto con gran perseverancia.

Recientemente dicha Comisión propuso y la Junta directiva acordó solicitar de los productores, industriales y comerciantes españoles tengan la bondad de remitir á sus oficinas, Alcalá 65, Madrid, una información breve y de la mayor exactitud sobre los siguientes conceptos:

Si estiman que sus productos podrían venderse en las Repúblicas ibero americanas en competencia con los de las otras naciones.

Causas porque hasta la fecha no los exportaron á América.

Si es que ya se han enviado alguna vez, por qué se suspendieron los envíos.

Artículos que podrían exportar, especificando sus condiciones.

Ventajas que reportaría al comercio americano el adquirir los productos españoles con relación á los similares extranjeros.

Si se hallan dispuestos á introducir aquellas modificaciones que aconseje el comercio americano.

Tarifas de precios, descuentos, plazos, etc.

Vías más cómodas y baratas (bien especificadas) por las que se podría exportar los productos desde la fábrica á los puertos principales de las repúblicas latinas de América.

Y todas las demás explicaciones que juzguen útiles al fin que se persigue.

Conviene que todos estos datos se remitan claramente expuestos, en forma de Memoria, á fin de publicarlos en una sección que con el título de Intercambio de productos entre España y América aparece en la Revista, órgano de dicha Sociedad.

La indicada sección procurará la Unión Ibero Americana, que sea reproducida en los más importantes periódicos de las naciones á que se extiende su campo de acción y que nunca han dejado de corresponder á los llamamientos que se les ha hecho en pro del ideal común.

A las cuartillas que se manden se podrán acompañar los dibujos que se estime conveniente; siempre que envíen los correspondientes clichés para reproducirlos.

La Unión Ibero Americana, en este como en todos sus proyectos, no persigue otro interés que el cumplimiento de la misión para que fué fundada y por tanto realizará esta labor en concepto completamente gratuito, lo cual además, le dará autoridad para rechazar todos aquellos escritos que se le remitan á este fin y que nolleven como único propósito el fomento de las relaciones ibero americanas.

Asimismo solicita que cuantos se hallen interesados en el cambio de productos con América, manifiesten que artículos ó primeras materias de aquellas naciones les convendría adquirir directamente de ellas; por qué no lo realizan, si lo solicitaron ó lo verificaron ya alguna vez, etc, etc.

No podemos menos de reconocer que es de gran eficacia para el fomento de las relaciones comerciales entre España y las repúblicas latinas de América, la información que viene haciendo la Revista órgano oficial de la Unión Ibero Americana, por lo que recordamos á los industriales que deseen abrir nuevos mercados á sus productos correspondan al desinteresado ofrecimiento que se les hace.

PUBLICACIONES.

El Concurso de la Biblioteca «PATRIA». Después de cumplido el novenario del fallecimiento del señor conde de Liniers (q. e. p. d.), miembro del Jurado calificador en el concurso de la Biblioteca «PATRIA», se reunieron en el domicilio de la misma el día 21 de Mayo los Sres. Don Armando Palacio Valdés y D. Francisco Rodríguez Marín, jueces del concurso, para dar dictamen acerca de los méritos de las obras presentadas; y no habiendo completo acuerdo en las apreciaciones de dichos señores, resolvieron dar por imposible de cumplir su cometido, toda vez que por la muerte del señor conde de Liniers quedó el Jurado sin un voto necesario para adoptar resolución.

La Dirección de la Biblioteca «PATRIA», por consecuencia de este caso fortuito, ha decidido nombrar á la mayor brevedad posible un segundo Jurado calificador, que adjudique los premios conforme haya lugar.

Recio, novela de toreros, por Felipe Pérez Capo.

El éxito obtenido por esta obra, aumento de día en día.

Toda la prensa española le dedica atención preterente en sus columnas y el público, por su parte, contribuye al éxito agotando rápidamente la numerosa edición.

A continuación reproducimos el juicio crítico que de tan castiza novela ha hecho el distinguido periodista madrileño Sr. Cortés:

Recio es una narración en la cual alternan la nota cómica y la nota sentida en las debidas y justas proporciones; muy interesante, perfectamente dialogada y con descripciones sóbrias, entonadas y llenas de color.

Por sus dimensiones recuerda los cuadritos de Fortuny. Todas las figuras están divinamente dibujadas sobre un fondo en que no hay detalle alguno descuidado.

Es un trozo de vida sevillana trasladada al papel con la exactitud de una fotografía y con la animación de un cuadro al óleo.

Los personajes hablan con la propiedad adecuada. Burla, burlando, preparan un final inesperado, hondamente trágico, sin latiguillos melodramáticos. Esta es la impresión que una lectura hecha de un tirón me ha producido.

Lean ustedes Rocio y díganme desdén si estoy equivocado.—L. R. Corrales

DEL BURGO DE OSMÁ

Después de brillantes ejercicios de opiación ha sido agraciado con la plaza de Beneficido de la Catedral de Cádiz, el que desgraciadamente igual cargo en la de esta diócesis, don Luciano Elias.

Los que apreciamos su hermosa y bien timbrada voz que emite con arte y su vocalización perfecta, además de su completa instrucción musical, al darle el parabién más completo, lamentamos su ausencia y que la Catedral de Osmá se vea privada de su concurso y presencia.

La breve se anunciará el cargo que deja de beneficiado-contrato, al que va aneja la dirección de la Capilla musical.

Practicada la visita pastoral por los Arzobispos de Aza y Guzmán, regresó, felizmente, a la capital diocesana, el Prelado que dirige la diócesis, el pasado día 4.

Obsequios que en breve se realizarán en el Palacio Episcopal importantes obras de hermostramiento, tan necesarias en el vetusto caserío, que hoy hace veces de tal y al que tanto el abandono y decoro el inviduable y activo señor Guisasaola, actual Arzobispo de Valencia.

Las obras se quieren que estén terminadas para el próximo Otoño a fin de tener las habitaciones dispuestas, ya que en ese tiempo vendrá al Burgo de Osmá los Prelados de la provincia eclesiástica de Burgos a celebrar las sesiones del Concilio provincial.

En la Iglesia de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, se efectuó el día 4 del corriente, el matrimonial enlace de la señorita D.ª María Paz Rodríguez Ursa, con D. Antonio Lorenzo Martínez-Conde, hijo del conocido comerciante y exdiputado provincial, del mismo nombre.

En la unión el R. P. Ignacio, Prior del convento de los Carmelitas descalzas de la provincia osomense.

Después de la feliz pareja prosperidades y bendiciones en su nuevo estado.

En los exámenes de fin de curso celebrados en el Seminario Conciliar, han obtenido brillantes notas la mayoría de los alumnos, dando una prueba de su laboriosidad la ausencia total de la nota de «suspense», detalle que muy a menudo es la disposición mental de los alumnos y la competencia excepcional de los maestros tan selecto de profesores.

Ha caído la lluvia por la región osomense copiosa y llena de esperanzas.

La cosecha que se presentaba excelente y la causa de los excesivos calores que vivimos en el mes pasado empezaba a languidecer, vuelve de nuevo a mostrarse hermosa y al campo presenta un aspecto encantador, al aspecto que hace sentir de gozo al campo al ver recompensados sus afanes y trabajos con largueza sus desvelos y trabajos.

La cosecha por tierra del Burgo es excelente pocas veces, y los hortolanos también demuestran su satisfacción por lo abundante de los semilleros y el buen cariz que muestra la melochacha, cultivo al que se dedican desde hace pocos años, con gran intensidad y éxito.

El día 10 de este mes termina el plazo de admisión convocando a oposición para proveer el Beneficio con cargo de Sontante, vacante en esta S. L. Catedral por renuncia de su poseedor D. Bernardo Larrañaga.

Existen varios nombres de opositores, entre los que merece notable bajo de Capilla de la Colegiata de Osmá, D. Ulpiano Vera y Vera, a quien deseamos poder felicitar por su ruidoso y glorioso triunfo.

ron entrase de que todo había sido una mala interpretación.

Particularmente el Sr. la Orden nos ha manifestado que podemos dar la noticia de que no se suprimirán en las fiestas de San Juan de este año ni la verbena ni los fuegos.

Los Sres. Gonzalo Hermanos, fabricantes de gasosas en Almazán, han tenido la atención de obsequiarnos con una muestra de sus excelentes productos «Koko carbónico» y vermouth «Water» que recomendamos al público por ser sumamente agradables y de exquisito gusto.

En otro lugar publicamos el anuncio de la referida casa.

El domingo próximo, 14 de los corrientes, celebrará por primera vez el santo sacrificio de la Misa el presbítero D. José Soriano Ruiz, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen del Burgo de Osmá, a las diez y media de la mañana.

Será orador en tan solemne acto el licenciado D. Manuel Hortal, coadjutor de San Clemente en esta capital; presbítero asistente D. Estanislao Martínez, salmista de la Insigne Iglesia Colegial de Soria y padrinos seculares la bella señorita burgense Carmen Charle y nuestro estimado amigo D. Nicasio Ruiz.

Desearnos al nuevo sacerdote la asistencia de la Divina gracia para el desempeño de su difícil ministerio.

ANIVERSARIOS.—El día 9 del actual, aniversario del fallecimiento de nuestro malogrado amigo D. Tirso de Mingo, se celebraron varias misas por el alma del finado en la Iglesia de El Salvador, y el día 10 igualmente en la de Santa María la Mayor, por el eterno descanso de don Miguel Martín Hortal, comerciante que fué en esta ciudad.

Reiteramos a las familias de los señores Mingo y Hortal nuestro sentido pésame.

CONSEJO DE GUERRA.—Ayer y anteaer tuvieron lugar en el Cuartel de la Guardia civil de esta capital, en Consejo de Guerra, las sesiones para la vista de la causa instruida por el juez instructor militar, capitán D. Florencio Latorre, contra los vecinos de Velasco D. Ildefonso Rupérez, Pablo Gañán, Francisco Gañán Frias, Francisco Gañán Boillos, Andrés Frias y Nicolás Fernández por el delito de injuria y calumnia contra la Guardia civil por medio de la prensa.

Han formado el Tribunal, como Presidente, el Teniente Coronel D. Hilario Gabón; Vocales, los capitanes de esta Zona D. Ignacio Mateo, D. Antonio Monzó y D. Arturo Giralt, y los de Zaragoza D. Heliodoro Linares, D. Julio Suiso y D. Ramón Barfolomé.

Era Fiscal el comandante D. Luciano Castroverde (q. e. p. d.), quien a su fallecimiento dejó terminada la calificación y acusación pidiendo para todos los procesados la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

Para sustituir al Sr. Castroverde fué nombrado el Comandante D. Juan Alcalde, que al terminar la vista ha modificado las conclusiones pidiendo para D. Ildefonso Rupérez y Pablo Gañán Frias la pena de un año y seis meses de prisión correccional, y para los cuatro procesados restantes un año de prisión.

Han sido defensores; de D. Ildefonso Rupérez, el capitán D. Julián Mateo; de Nicolás Fernández, el de igual empleo D. Marcelino Manso; de Pablo Gañán Frias, el primer Teniente D. Lope Laborda, y de los otros tres procesados el de igual destino D. Plácido Rodríguez.

No podrá conocerse la sentencia recaída en esta causa hasta que sea aprobada por el Capitán general de la Región.

Hoy tendrá lugar la vista de la causa seguida por el mismo tribunal militar contra D. Casimiro Encabo, por autorizar el matrimonio de un individuo antes de cumplir los plazos legales.

ACCIDENTE CASUAL.—D. Braulio Lozano, Secretario del Ayuntamiento de Sagides, al disponerse ir de caza el viernes último, tuvo la desgracia de que se le cayera la escopeta desde el hombro al suelo, se le disparara y le destrozara el tiro el tobillo del pie izquierdo, existiendo necesidad—según se dice—de amputarle el pie.

Sentimos muy de veras el percance y hacemos votos por el inmediato restablecimiento del paciente.

Durante el pasado mes de Mayo se han expedido por este Gobierno civil 11 licencias de caza, 2 de uso de armas y 3 de pesca.

En estos días ha visitado nuestra capital un botánico francés que trae a nuestra provincia el encargo de recoger plantas medicinales para una Asociación de la vecina República.

D. E. P.—Ha fallecido en el Royo la ilustrada maestra de Neguillas, D.ª Ausubia Gañán Osca.

A sus desconsolados padres D. Raimundo y D.ª María, maestra de El Royo enviamos la sincera expresión de nuestro sentimiento.

El PERCEBE, quizá como consecuencia de los últimos chubascos, apareció el sábado en nuestra ciudad, en forma de rotativo satiricente, apotéptico, unilateral... y tal.

El Percebe saludó a «sus colegas» los periodistas, y éstos, dicho sea también en sentido unilateral, agradecen la fineza.

Pero procure agarrarse bien a las piedras donde tiene su morada porque los embates de las olas del mar proceloso pudieran dar al traste con él, aun haciendo ¡Ay! uso de las alas de que está dotado tan valiente Percebe.

Se han leído en la iglesia de Nuestra Sra. la Mayor durante las pasadas Pascuas, las tres amonestaciones para el matrimonio de la bella señorita Isabel González, hija del Teniente Coronel de Infantería D. Luis González, con nuestro estimado amigo D. Juan de Marco.

Los futuros cónyuges están recibiendo muchas felicitaciones, a las que gustosos adicionamos la nuestra muy sincera.

La Comisión alemana de las excavaciones en el solar numantino ha dado por ultimados sus trabajos, saliendo para su país nuestro buen amigo don Adolfo Schulten que la dirige.

Lleva el Sr. Schulten numerosos e interesantes datos para la confección de un libro referente a Numancia que verá la luz pública en este año.

La precipitación con que el sabio arqueólogo se ha visto obligado a emprender el viaje, le ha impedido despedirse de los muchos amigos que durante su estancia entre nosotros ha conquistado.

Por medio de los Sres. Granados y Olet nos ha comunicado su partida manifestándonos el sentimiento que le causó no poder despedirse de sus relacionados y rogándonos lo hicieramos público.

Gustosos accedemos a la petición del Sr. Schulten, al enviarle nuestra despedida hacemos constar que será muy sentida la marcha de tan buen amigo, tan perfecto caballero y tan eminente arqueólogo.

HURTOS.—Al vecino de Jaray, León Calonge Millán le han sido sustraídos dos corderos de una taina titulada Las Chozas.

Como presunto autor del hurto fué detenido el pastor Laureano Medrano Gil, y al practicar un registro en su domicilio le fué ocupada una de las referidas reses, por cuyo motivo fué puesto a disposición del Juzgado municipal.

También ha quedado a disposición del Juzgado de Instrucción de esta capital el vecino de las Fraguas Bernardino Soria Pérez, como autor del hurto de un carnero a su convecino Juan Soria.

DE BURGO DE OSMÁ.—El lunes pasado recibí en Valladolid el grado de licenciado en medicina y cirugía, el simpático joven de esta villa, D. Arterio de Pablo Gutiérrez, a quien lo mismo que a toda su apreciable familia felicitamos con tal motivo, deseando al nuevo médico el mayor acierto en el ejercicio de su profesión y que le desempeñe muchos años.

Dicho día por la noche, tuvieron una reyerta varios jóvenes en el pueblo de Berzosa y según hemos oído resultó un herido de alguna consideración.

Siempre el vino y las miserias de la vida son causas de gravísimos males.

DE GÓMARA.—Ha llovido en gran abundancia, lo que prometía se arreglaría bastante la cosecha que ya había empezado a sentir la sequía, pero hoy hace un frío impropio de esta temporada que de continuar algún día vendrá a empeorar la situación de los sembrados.

DE VINUESA.—Se halla enfermo de gravedad suma el apreciable Cabo de la Guardia Civil de aquel puesto don Eusebio Rojo.

tacto una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiriera la fuerza perdida y vuelve a constituirse, llegando a desaparecer la hernia. Es elástico y carece de muelles.—Precio, 50 pesetas.

Pídanse detalles y boletín de medidas al doctor Caldeiro. Puerta del Sol, número 9, Madrid.

El único remedio que cura la diarrea de los niños (diarreas verdes, inclusive) hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Muchas aguas llamadas potables y en España abundan tienen en disolución principios nocivos al esmalte dentario; para prevenir esto úsese a diario el mejor dentífico conocido: Licor del Polo.

La mejor Agua de Colonia, la de Oriye. Sin competencia en clase ni precio 3 rs. frasco; 4 litros, 16 pts.; 2 litros 8'50.

ANUNCIOS

Sauquillo de Alcazar.—Por dimisión del que la vería desempeñando se halla vacante la plaza de guarda municipal de monte y campos de este pueblo con el sueldo anual de 365 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los que deseen obtener esa plaza presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía durante el plazo de 15 días a contar desde la inserción del presente anuncio en EL AVISADOR NUMANTINO, pues pasado ese tiempo las cuales se proveerá.

Sauquillo de Alcazar 2 Junio 1908.—El Alcalde, P. O. Pantaleón Garcés.

Molinos de Duero.—Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, don Manuel Romeo, y habiéndose constituido con tal motivo nuevo partido, se anuncia vacante la plaza de médico titular de este pueblo como matriz y sus anejos Saldueiro y Muedra (ta), distantes medio kilómetro y cinco, respectivamente, de buen camino, con la dotación anual de 359 pesetas por beneficencia, satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal de cada uno de los tres pueblos y 2.650 pesetas, también anuales, que abonarán las familias acomodadas de los mismos por trimestres igualmente vencidos.

Por veinte días, contados desde la publicación del presente, se admiten en esta Secretaría solicitudes.

Molinos 7 de Junio de 1908.—El Alcalde, Victor Herrero.

Amo de cría con leño fresco, soltera, desea criar en casa de los padres. Para más informes, dirigirse a D. Miguel Chacobo en las Fraguas.

FABRICA DE Gaseosas y Agua de Seltz DE GONZALO HERMANOS ALMAZAN

Esta antigua fábrica, que ha logrado sólido crédito por sus excelentes y exquisitos productos y especiales clases de limón, naranja y zarza, ha sido distinguida por los Sres. M. Mozeto y C.ª, de Madrid, con la concesión de la exclusiva elaboración y venta para Soria y Almazán de los productos patentados marcas Briand del Vermouth a la soda Water y del Koki refresco carbónico, de gusto agradable y catifcador por el Laboratorio químico de Madrid, de bebidas de fantasía.

De venta en los cafés, conterías y botillerías.

NOTA.—No será auténtica la botella que carezca de etiquetas y precinto. 1-15.

SE VENDE a precio económico toda clase de herramienta de taller de carpentería en superior estado.

Para entenderse con su dueño, calle de Ricalde, 23, en Almazán. 4 p.

Se venden unas ciento diez ovejas con su cría y otras veinte cabras, también con su cría.

Sombrerería de Nicasio Ruiz

Collado, 60.—Soria. TEMPORADA DE PRIMAVERA

Sombreros hongos última novedad de acreditadísimas marcas.

flexibles clases selectas y económicas. Labrador desde el más económico hasta la más selecta.

Paja, caballero y niño, se reciben en 1.º Mayo un surtido inmenso para todos los gustos.

Gorras el área de Noe. Precios sin competencia. Se hacen gorras a la medida en el acto muy económico.

Se sirven encargos para fuera de la capital con la puntualidad, esmero y economía que tiene acreditado.

Especialidad para señores Sacerdotes.

La Perla Soriana.—Confitería, Repostería y Cerería de la Viuda de Martínez e Hijos, Plaza de Acaña, 14 (antes Herradores).—Soria.

Los dueños de este acreditado establecimiento, agradecidos de su clientela y del público en general, ofrecen los artículos que elaboran.

Especialidad en ramilletes, tartas, dulces, yemas y pastas de todas clases. Bonita colección en cajas de dulces. Elaboración especial de mantecillas y mantedadas.

Chocolates elaborados a brazo. Gran surtido en vinos y licores de todas clases y marcas.

Cerse especiales en todos los tamaños. Se sirven encargos para bodas y bautizos.

No confundirse! Plaza de Acaña (antes Herradores) Soria.—Vda. de Martínez e Hijos.

La Corona.—Fonda de la Corona de Mariano de la Orden Revuelto, Carretas, 4, MADRID.

Casa recomendada por su buen servicio y muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

Sitio céntrico, casi esquina a la Puerta

del Sol, y siempre que sea solicitado se esperará a los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles.

Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.—Precios módicos.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono DE A. RUIZ GARCÍA

Gran Premio de S. M. la Reina Regenta ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—OIRUGIA GENERAL

Consulta, de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4. TAMBIÉN POR CORREO

Relojería y taller DE H. Pastora COLLADO

25

(Soportales) NUEVA PELUQUERIA DE VICENTE ALCAZAR TORRES

Ofrece sus servicios de Barbería y Peluquería, así como toda clase de trenzas, crepés, etc., a precios económicos, Collado 34, frente a los casinos de Numancia y Amistad.—SORIA.

MIL PESETAS

al que presente un específico mejor que las Cápsulas de sándalo del Dr. PIZÁ,

de Barcelona, que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

DEPOSITARIO EN SORIA: Angel Lacalle.

CHOCOLATES ESPECIALES DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA.—ALMACEN DE COLONIALES DON PEDRO LLORENTE

Collado, 21, y Plaza de Acaña, 18.—SORIA

REUMÁTICOS

Aunque los enfermos reumáticos se crean incurables, deben hacer uso de los BAÑOS DE ARNEDILLO

Las notabilidades médicas vienen recomendando estas aguas, desde tiempo inmemorial, como las mejores para curar el reuma, gota, ciática, artritis, hondas, sífilis terciaria, y todo traumatismo importante, y las asombrosas curaciones que anualmente se obtienen en el balneario, confirman aquella recomendación.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Comos y Noticias

La Comisión permanente de la Asamblea forestal tiene redactada una circulo que enviará en breve a los pueblos invitándoles a que envíen representantes para una nueva Asamblea que se celebrará en Madrid en el mes de Septiembre u Octubre, con el fin de emprender una activa y decidida campaña en favor de las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada en el mes de Diciembre del año anterior.

La Comisión cuenta de antemano con numerosas adhesiones, y no será difícil que a la nueva Asamblea concurren la mayoría de los representantes de los pueblos de España que tan directamente están interesados en el fomento y desarrollo de la riqueza forestal y pecuaria, variando esencialmente la legislación actual.

La actividad de la Comisión es digna todo encomio.

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el pasado domingo se dio cuenta a la Corporación de que habían surgido algunas dificultades para la realización de los festejos de fuegos artificiales y verbena que desde tiempo inmemorial vienen celebrándose en nuestras fiestas de San Juan y se acordó que la Comisión de festejos se pusiera al tanto con el pirotécnico Sr. Cecilia y con la Electricidad de Soria para procurar vencer las dificultades surgidas.

Alguno de los jurados de cuadrilla enterado deficientemente de lo ocurrido en el Ayuntamiento, sin duda, y convocó una reunión entre sus compañeros de cargo, tomando el acuerdo de presentar las renuncias si el programa de las próximas fiestas se iban a desaparecer los números de fuegos y verbena.

Anteaer acudieron los jurados al despacho del Sr. Alcalde para hacerle conocer su acuerdo y, entonces, pudie-

Juegos Florales en 1906

Lujosamente editada por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Soria, en la casa Sobrino de V. Tejero, de esta capital, el juego de la venta, al precio de 1.50 pesetas, una obra compuesta de todos los trabajos que obtuvieron premio en los Juegos Florales celebrados en Soria el día 4 de Octubre de 1906. El folleto consta 160 páginas, impresas en inmejorable papel, con dos hermosas fototipias de la Corte de Amor y el retrato del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Menéndez, Mantenedor de la fiesta. Véndese en la Librería de Sobrino V. Tejero, Collado, 86 del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Menéndez, Mantenedor de la fiesta.

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52



Maquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, marices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica hobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52

Miranda Sastre. Ferrería y Cerrajería

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.

Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

Almacén de Coloniales

Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de Lejía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frío de

PEDRO LORENTE.

Estudios, 2, y Collado, número 21.—Sacursal: Plaza de Acaña, 15 (antes Herradores, Soria).

Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Acaña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierro para rejillas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cacerolas, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fíjase bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal y 41 años de existencia.

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SORIA,
DON RAFAEL ARJONA

Plaza de Acaña (antes Herradores), 15.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Cienstrilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.—COLLADO, 70, SORIA

Pedro Lobera è Hijos

PINTORES Santa María, número 1, 2.º—SORIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofutismo, etc.

Frasco, 2.50 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

Maquinaria agrícola é industrial

y oficinas técnicas Garteiz Hermanos Yermo y Compañía.

BILBAO * VALLADOLID * GIJON

Sembradoras, Distribuidores de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobadoras, Cortapajas, Trituradores para piensos, Desgranadores de maíz, Bombas, Molinos de viento, Horticólicas, Prensas para heno, Pisadoras y Prensas para uvas, etc., etc.

Tritadoras á vapor de todos los tipos.—Maquinaria industrial.

Catálogos y presupuestos á quien los solicite.

VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 6 y 9, ó al Representante en esta provincia

Claudio Alcalde, Plaza de Acaña, 16, y Marqués del Vadillo, 4. SORIA.

LA NUMANTINA

Fábrica de Jabones y Lejía líquida DE CASTO HERNANDEZ

Si no es comprado V. nunca el Jabón y la Lejía líquida que esta casa fabrica con tanto esmero, procure adquirir uno y otra y se convencerá de que no tienen rival en su especialidad.

Teatinos, 1.—SORIA

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFE PUERTO RICO. Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0,60, CAJITA

do los ojos, cual si un dulce sueño, que él no tratase de provocar ni de repeler, estuviérase á punto de apoderarse de su persona. —Madama de Moncar—dijo uno de los concurrentes,—supongo que no pensará usted habitar estas ruinas y en medio de este desierto. —No tal, no abrigo semejante intención; pero es muy posible que cuando mi tío vea estos montes entre en ganas de pasar aquí algunos meses en la temporada de caza. —Pero tendrá que hacer derribos, desmontar terreno, reedificar la casa... —Vamos á formar un plan,—exclamó la Condesa,—salgamos de aquí y trazaremos el futuro jardín de mis dominios. Pero estaba escrito que en aquella partida de campo todos los proyectos habían de frustrarse; en el mismo momento de ir á realizarse la anterior proposición, las nubes que encapotaban el cielo empezaron á derramar una lluvia menuda y apretada, y ya era imposible salir á campo raso. —Dios mío, está lloviendo á mares!—exclamó madama de Moncar.—¿Qué recurso nos queda ahora? Los caballos están cansados y necesitan todavía algunas horas para poder echar á andar. Es evi-

—¿Hay muchos enfermos en la aldea? —preguntó madama de Moncar, en tanto que los criados servían á aquel nuevo huésped. —Así, así, señora, no faltan. —Pues qué, ¿es mal sana la tierra? —No, señora. —Entonces, ¿de qué provienen las enfermedades? —De tomar sol durante la cosecha y de pasar frío y humedad durante el invierno. Uno de los concurrentes terció á esta sazón en aquel diálogo, preguntando con la mayor formalidad del mundo: —¿Es decir, señor doctor, que en este país tan sano no se goza de salud en todo el año?... El médico levantó sus ojillos de color pardo hasta su interlocutor; se quedó mirándole breves instantes, y luego hizo un movimiento, que tanto podía ser para contenerse, como para buscar una respuesta. Madama de Moncar acudió bondadosamente en auxilio del doctor. —Ya sé,—le dijo—que es usted la segunda Providencia de todos los que padecen en estos contornos. —¡Oh, favor que usted me hace, señora!—respondió el anciano, trinchando con

Agencia general de vapores correos y rápidos para América

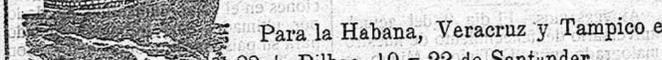
COMPANIAS Mensajerías marítimas; Hamburguesa Sud-Americana; Hamburg América Line; American Line; Lloyd Royal Hollandais; Pacific Steam N.º C.º

ULTIMAS SALIDAS 100 PTAS.

Días de salida del mes de Junio.

Para Buenos Aires el 15, 22, 26 y 30 de Bilbao, Pasajes, Santander y otros puertos.

Para la Habana, Veracruz y Tampico el 22 de Bilbao, 19 y 22 de Santander.



PANAMA

Se amiten obreros para dicho punto

Linea de Vapores Españoles de Pinillos, Izuquiedo y Compañía

El día 3 de Junio saldrá del puerto de Bilbao para los puertos de Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo español

"BALBANERA,"

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.—Este vapor está construido expresamente para el transporte de viajeros, estando provisto de falsas quillas para evitar el balance.

Almuerzo eléctrico en todos los departamentos, comodidades especiales de lujo, salas de baño, asistencia médica gratuita, ventilación é higiene de desinfección en cámaras, camarotes y caldos etc.; trato esmerado, cocina española.

Para más informes, admisión de carga y pasajeros diríjase al único Agente de la Compañía, D. Pedro Facheo, Briviesca, (Burgos).

MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & C.º L.º

LOS MAS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º L.º

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

Galle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID.

LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

ANTONIO CANALEJO

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como un limpieza y aseo.

Rico surtido en embuchados, salchichón Viech, salchichón de aves, legañas escarlatas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen. Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo

Collado, 47, SORIA

Aguardientes, thes y licores

Vinos de todas clases y sidra

PURO Y BARATO ES LA



De venta exclusiva en el establecimiento de LA CONFIANZA de Antonio Canalejo, Collado, SORIA, 47

TALLER Y CARPINTERIA DE NICEFORO HERNANDEZ

Plaza de Aguirre, 2.—Soria.

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

DEL DR. MORALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de infancia en general, se curan fácilmente. Buenas botellas á 5 pesetas caja.

Se remite por correo á todas partes.

La correspondencia: Calle de Soria, 39, Madrid.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

Librería y objetos de escritorio

DE Felipe las Heras.

Grandes existencias en papelería de todas las clases, marcos y tarjetas. Libros rayados para el comercio. Tintas, plumas y lapiceras de las mejores marcas conocidas.

Todos los artículos á Precios muy económicos.

Manual de Aguas Ginecologías para la formación de expedientes de apertura y limpia de ríos, arroyos y acequias.

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y go; y para la instrucción de los rentes aprovechamientos en el territorio provincial por la Redacción EL AVISADOR.

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas, 2.50 pesetas.

El Consultor Militar de los Ayuntamientos

Con esta obra, además de los cuantos casos aislados se pueden estar prevenidos para dar cualquier contingencia, de responsabilidad que pesa sobre alcaldes por el carácter militar las leyes les conceden. Debe tener en cuenta que en lo sucesivo se gran impulso á las maniobras militares, no siendo extraño el tener fuerzas aún por los pueblos más aislados, máxime estando prevenidos para hacer ensayos de movilización. Ejercito al pie de guerra, que en ve darán principio en algunas zonas.

Forma esta obra un tomo en encuadernado en rústica, de 150 páginas bien nutridas y de gran impresión.

Se vende á DOS PESETAS en la Librería de Felipe las Heras, Collado, 54, Soria.

Material y libros para Escuelas. Breve los precios de Catálogo de casas editoras, descuentos importantes á los profesores que en esta realicen sus compras al contado.

Gregorio Cuevas Aguirre

Girujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Dentadura nuevo sistema, extracciones, empastes y extracciones dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á la profesión.

Collado, 57, Soria.

El Progreso

ANTIGUA ZAPATERIA DE LA PLAZA DE SORIA, HOY DE

JUAN LAPUENTE

Collado, 86 y 88, Soria.

Esta antigua y acreditada zapatería que por espacio de años ha venido conociéndose al público bajo la razón social de PUENTE Y MODREGO, y que sucesivo y con motivo de la creación de la antigua Sociedad de Negocios y asuntos de la misma, se ha hecho cargo de los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios con la seguridad de que como siempre de verne favorecido con sus trabajos, pues antes como ahora se construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo de ello de materiales de los mejores se conocen, tanto del reino como de extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su contabilidad que el calzado que ofrece es construido en mis talleres y en mi fábrica que nunca puede ser construido en ningún otro taller, con confianza asegurando que el calzado que me hane con su confianza, encontrará siempre un completo surtido de calzado de todas las clases tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario que mi mayor gusto será satisfacer las mejores condiciones.

He de advertir que cuando los señores quieran hacerse á esta obra se dirijan todos á mi taller, pues al socio Modrego, dejó el taller de pertenecer á la misma, lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente